



Emergencia energética

Canarias acusa al Gobierno estatal de retrasar el concurso eólico

El consejero Hernández Zapata eleva el tono para exigirle a Madrid que abra de una vez el camino para pasar de los planes a las inversiones

LA PROVINCIA / DLP
[Las Palmas de Gran Canaria](#)

Canarias quiere empezar a producir electricidad con el viento del mar, pero reclama al Estado una fecha concreta para dar el salto de los planes a las inversiones. El consejero de Transición Ecológica y Energía, Mariano Hernández Zapata, acusó este viernes al Gobierno central de retrasar la primera subasta de eólica marina y le pidió que desbloquee la propuesta del Archipiélago de comenzar por Gran Canaria, lo que supondría unos 250 megavatios de potencia extra en una región declarada de forma oficial, por su Ejecutivo, en ‘emergencia energética’.

La disputa gira en torno al procedimiento que permitirá seleccionar los proyectos y establecer las condiciones para su desarrollo. No basta con que las empresas quieran instalar aerogeneradores. El modelo aprobado por el Estado en septiembre de 2024 prevé adjudicar de forma conjunta el régimen económico, una reserva de acceso a la red eléctrica y la prioridad para obtener la concesión de ocupación del espacio marítimo.

Ese marco necesita concretarse. La consulta pública abierta por el Ministerio para la Transición Ecológica entre el 4 y el 24 de febrero de 2026 buscaba recoger aportaciones para elaborar las bases del primer concurso. Entre las cuestiones planteadas figuraban dónde ubicar los parques, qué potencia ofrecer, cómo valorar las propuestas y qué plazos exigir para ponerlas en funcionamiento. Era un trámite previo a la convocatoria.

Zapata sostiene que, casi ocho meses después del cierre de aquella consulta, sigue faltando un calendario concreto. En su intervención en el Parlamento canario le reprochó al Ministerio que encadene previsiones que

nunca se materializan. De hecho, fue en febrero de 2025 cuando anunció una primera subasta para finales de ese año y, en julio de 2026, volvió a situarla antes de terminar el ejercicio. Para el consejero, esa incertidumbre dificulta que las empresas comprometan recursos. Su reclamación es que la Administración estatal fije las reglas y los plazos que permitan convertir el trabajo preparatorio en contratos, actividad industrial y empleo.

Las particularidades isleñas

La alternativa que defiende el Ejecutivo autonómico pasa por una convocatoria diferenciada para Canarias, adaptada a las particularidades de sus sistemas eléctricos. Los cerca de 250 megavatios propuestos para Gran Canaria constituyen el punto de partida que el Gobierno regional quiere negociar con Madrid, no una potencia ya adjudicada.

Zapata aseguró que esa primera iniciativa cuenta con el respaldo del Cabildo grancanario, las patronales, los sindicatos y otros participantes en la mesa de la eólica marina creada esta legislatura. Además de reducir el consumo de combustibles fósiles, atribuye a estos proyectos capacidad para generar empleo especializado en los puertos, la construcción naval, la ingeniería y el mantenimiento.

El desarrollo de los parques deberá superar también las exigencias ambientales y encajar con la pesca y los demás usos del mar. La regulación estatal mantiene la obligación de obtener una declaración de impacto ambiental favorable y prevé un diálogo con los sectores afectados. Ganar el concurso, por tanto, no equivale a disponer de todos los permisos para construir.

El consejero defiende que esa complejidad obliga a avanzar en la tramitación. También valora las ayudas estatales para preparar los puertos, aunque advierte



Juan Carlos Castro

Una infraestructura mixta, fotovoltaica y eólica, instalada en el sureste de Gran Canaria.

La disputa con el Ministerio gira en torno al procedimiento que permitirá seleccionar los proyectos

de que esas inversiones necesitan proyectos a los que prestar servicio. Su exigencia a Madrid es que responda a la propuesta canaria y concrete cuándo abrirá el procedimiento.

Hay que recordar que el Gobierno de Canarias declaró la emergencia energética el 2 de

octubre de 2023 para hacer frente al envejecimiento de las centrales eléctricas y al riesgo de apagones. Esto da una idea de la dimensión que adquiere en el Archipiélago cualquier asunto relacionado con el sistema y las fuentes energéticas.

El Archipiélago arrastra un déficit de generación y grupos de producción con más de 50 años de antigüedad, lo que llevó a la Consejería de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias a impulsar medidas urgentes para cubrir o paliar un déficit acumulado de unos 268 MW en el conjunto del sistema eléctrico insular. ■